



**Opinión** Por: **Mariana Gómez del Campo**

## ***La ministra pirata debe renunciar ya***

Llevan largas semanas contras las cuerdas dos instituciones muy respetadas como lo es la Universidad Nacional Autónoma de México y la Suprema Corte de Justicia de la Nación por los caprichos de una sola persona: la ministra Yasmin Esquivel. Es increíble que después de comprobado que plagió su tesis de licenciatura siga aferrada a la silla sin importarle la reputación y credibilidad institucional.

De acuerdo con la Real Academia Española, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Definitivamente, es una forma de engaño que por razones obvias pone en riesgo la honestidad y la integridad académica. Efectivamente, la ministra ha mentido para obtener su título profesional, pues como todos sabemos la UNAM concluyó hace unos días que su tesis de 1987, es un plagio de la presentada un año antes por otro estudiante.

No obstante la resolución de la máxima casa de estudios, de acuerdo con lo señalado por el rector de la misma, “la normatividad universitaria carece de los mecanismos para invalidar un título expedido por la Universidad Nacional, aún y cuando el plagio de una tesis esté documentado”, y si bien es cierto la asesora de tesis de la hasta hoy ministra ha sido despedida por la UNAM, esto no es suficiente, pues no podemos minimizar el hecho de tener como guardiana de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a una persona deshonesta.

Recordemos que el Máximo Tribunal Constitucional del país tiene entre sus responsabilidades defender el orden establecido por la Constitución, mantener el equilibrio entre los distintos Poderes y ámbitos de gobierno y solucionar, de manera definitiva, asuntos que son de gran importancia para la sociedad. No existe en México ninguna autoridad que esté por encima de ella.

¿Qué mensaje se está dando a la sociedad y al mundo entero? Pues que en México se pueden cometer delitos con la mano en la cintura y no recibir sanción alguna. Definitivamente, la ministra debe asumir su responsabilidad y renunciar conforme a lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 98 de la Constitución teniendo una pizca de sentido común y de vergüenza.

DETALLES. El sistema de justicia de nuestro país está completamente PODRIDO. La corrupción y la impunidad ganaron al dejar libre a quien agredió con ácido a la saxofonista oaxaqueña Elena Ríos. ¡Alcemos la voz con fuerza! Esto no puede quedarse así. ¡No estás sola Elena! Al tiempo...